



PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TABASCO

COMISIÒN ORDINARIA DE PROTECCIÒN CIVIL.



ACTA DE SESIÒN DE LA COMISIÒN ORDINARIA DE PROTECCIÒN CIVIL.

Acta Número: 01
Fecha: 21 de enero de 2016.
Lugar: Sala de Juntas de la Presidencia.
Presidente: Diputado Salvador Sánchez Leyva.
Secretario: Diputado Manlio Beltrán Ramos.
Inicio: 10:10 Horas
Clausura: 10:47 Horas
Asistencia: 07 Diputados

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, **siendo las diez horas con diez minutos del día veintiuno de enero del año dos mil dieciséis, se da inicio a la Primera Sesión de la Comisión Ordinaria de Protección Civil**, de la sexagésima segunda legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, realizada en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de Presidencia del H. Congreso del Estado de Tabasco; fungiendo como Presidente el diputado **Salvador Sánchez Leyva**, y como Secretario el Diputado **Manlio Beltrán Ramos**; el diputado presidente instruyó al diputado secretario, pasar la lista de asistencia.

Inmediatamente después el Diputado secretario, pasó lista de asistencia e informó al diputado presidente que existía quórum con siete asistencias, encontrándose presentes los Diputados: **Salvador Sánchez Leyva, Manlio Beltrán Ramos, Luis Alberto Campos Campos, Guillermo Torres López, Cesar Augusto Rojas Rabelo, Zoila Margarita Isidro Pérez y Leticia Palacios Caballero.**

El Diputado secretario **Manlio Beltrán Ramos**, informó al Diputado presidente que fue cumplida la encomienda del pase de lista.



COMISIÓN ORDINARIA DE PROTECCIÓN CIVIL.



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

El Diputado presidente **Salvador Sánchez Leyva**, señaló que toda vez que existía quórum legal, pidió a los presentes ponerse de pie, señalando lo siguiente: Siendo las diez horas con diez minutos del día veintiuno de enero del año dos mil dieciséis, se da inicio a la Primera Sesión de la **Comisión Ordinaria de Protección Civil**, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

Acto seguido el Diputado presidente **Salvador Sánchez Leyva**, menciona: Agradezco la presencia del representante del Ingeniero Antonio Gutiérrez Marcos, Director local de la CONAGUA; el Licenciado Gilberto Segovia Quintero, muchas gracias por su presencia, y también agradezco al representante del Ingeniero Iván Martínez Herrera Titular del Instituto de Protección Civil, el Doctor José Carlos Contreras Espinoza, muchas gracias le agradezco su presencia.

El Diputado presidente **Salvador Sánchez Leyva**, indico que el tercer punto del orden del día, era el relativo a la lectura y aprobación en su caso del mismo, por lo que solicitó al Diputado Secretario diera lectura.

El Diputado Secretario **Manlio Beltrán Ramos**, procedió a dar lectura al orden del día en los términos siguientes:

ORDEN DEL DIA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISION ORDINARIA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL LA SEXAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO CORRESPONDIENTE AL DIA 21 DE ENERO DEL AÑO 2016.

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum. II.- Instalación de la sesión. III.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día. IV.- Instalación de la Comisión Ordinaria de Protección Civil de la XLII



PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE PROTECCIÓN CIVIL.



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. V.-
Asuntos generales. VI.- Clausura de Sesión.

El Diputado presidente **Salvador Sánchez Leyva**, solicitó al Diputado secretario que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la **Comisión Ordinaria de Protección Civil**, el orden del día que se acaba de dar a conocer.

El Diputado secretario **Manlio Beltrán Ramos**, sometió en votación ordinaria la aprobación del orden del día que se acababa de dar lectura, el cual fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido el Diputado presidente **Salvador Sánchez Leyva**, menciona que el siguiente punto del Orden de día era el relativo a la Instalación de la Comisión Ordinaria de Protección Civil de XLII Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco ante lo cual mencionó: Para desahogar el siguiente Punto del Orden del Día solicito a los presentes de la manera más atenta ponernos de pie para realizar el Acto Protocolario; siendo las diez horas con quince minutos del día veintiuno de enero del año dos mil dieciséis, declaro formalmente Instalada la Comisión Ordinaria de Protección Civil de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, quedando integrada de la siguiente forma: Diputado Salvador Sánchez Leyva Presidente, Diputado Manlio Beltrán Ramos Secretario, Diputado Guillermo Torres López Secretario, Diputado Luis Alberto Campos Campos Vocal, Diputado Cesar Augusto Rojas Ravelo Integrante, Diputada Zoila Margarita Isidro Pérez Integrante y Diputada Leticia Palacios Caballero Integrante.

El Diputado secretario **Manlio Beltrán Ramos**, mencionó que el Quinto Punto del Orden del Día es el relativo a Asuntos Generales por lo que



COMISIÓN ORDINARIA DE PROTECCIÓN CIVIL.



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

invitó a los Diputados Integrantes de esta Comisión que deseen hacer uso de la voz levanten sus manos para anotarlos en la lista de oradores; por lo que se anotaron dos Diputados: Diputada Zoila Margarita Isidro Pérez, Diputado Cesar Augusto Rojas Ravelo, Diputado Luis Alberto Campos Campos, Diputado Manlio Beltrán Ramos y el Diputado Salvador Sánchez Leyva.

Acto seguido la Diputada **Zoila Margarita Isidro Pérez** al hacer uso de la voz en Asuntos Generales menciono: Con el permiso de la Presidencia, compañeros y compañeras Legisladores, medios de comunicación que nos acompañan y Público General. México aún vive y respira a través de heridas que por causas naturales o por errores humanos han dejado una marca imborrable en su memoria histórica, muchos de los que estamos aquí somos parte de una generación que lleva gravada lamentables imágenes de horror como cuando el volcán Chichonal diera paso a ríos incandescentes de lava que devoraban centímetro a centímetro los cultivos de cientos de familias o aquel trágico diecinueve de noviembre del ochenta y cuatro cuando el cerro del Chiquihuite se vio iluminado con el rojo carmesí de las llamas y el ensordecedor estruendo de un rayo que nos decía que San Juanico había estallado o como olvidar la fría mañana del diecinueve de septiembre del ochenta y cinco cuando un devastador terremoto en la capital Mexicana puso a prueba la fortaleza y el carácter de los Mexicanos, los ojos del mundo han visto trágicas postales de nuestro País, pero en ellas también están impresas la más bella característica del Pueblo Mexicano; su unión y su solidaridad, tragedias como esta ponen a prueba los esfuerzos de nuestro Gobierno, es en ella donde realmente se mide la capacidad de reacción del Pueblo Mexicano, ello permitió la creación de Instituciones como la Comisión Nacional de Reconstrucción cuyo objetivo fue la atención de los daños ocasionados por los sismos, además de que en el mes de abril se expide el decreto bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil



COMISIÓN ORDINARIA DE PROTECCIÓN CIVIL.



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

SINAPRO, en Tabasco los desastres naturales no han sido por sismos, en Tabasco los desastres naturales vienen por el agua, basta recordar el presente inmediato de aquel dos mil siete que trajo consigo el golpe de la fuerza de la naturaleza provocando una serie de inundaciones, una de las más severas que ha sufrido el territorio nacional, Tabasco lo atraviesan los ríos más caudalosos de México, el Grijalva y el Usumacinta y ambos representan el treinta y cuatro por ciento del agua dulce de nuestro País, siendo su caudal cien mil millones de milímetros cúbicos de agua, ese terrible octubre trajo consigo lluvias tan intensas que se convirtieron en escurrimientos extraordinarios como consecuencia de la inundación atípica que se presentó en la capital del Estado mayoritariamente y que abarcó quince mil doscientos sesenta y seis kilómetros cuadrados equivaliendo al sesenta y dos por ciento de su extensión territorial, así mismo resultaron afectados seis mil cuatrocientos ochenta y cinco mil de los ocho mil kilómetros de la red carretera del Estado lo que representó el setenta y tres por ciento, a través del FONDEN se apoyó la reconstrucción de tres mil novecientos setenta y cinco kilómetros de carreteras y puentes del cuarenta y cinco por ciento de la red carretera de nuestro Estado. Sin embargo y a pesar de los grandes avances y esfuerzos emitidos no podemos dar por concluida la tarea pues día a día con el cambio climático, el amento y desarrollo de la industria petrolera y el alto índice de crecimiento coloca a Tabasco como una zona susceptible de riesgos, basta que recordemos lo sucedido en el pozo Terra sientos veintitrés y la afectación a las comunidades aledañas, la contaminación emitida por la fábrica de blocks en la carretera a Teapa, la cual emite residuos sólidos y contaminantes que afectan de manera directa a la población de la zona, lo acontecido en últimas fechas en las tomas clandestinas cercanas a nuestro querido Municipio de Cárdenas, el descarrilamiento de la Bestia, el derrame de crudo de la laguna Mecoacán o el constante riesgo en los que viven los habitantes de Nuevo Torno Largo en Paraíso por la quema de gas de los mechones, todos



PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TABASCO

COMISIÒN ORDINARIA DE PROTECCIÒN CIVIL.



ACTA DE SESIÒN DE LA COMISIÒN ORDINARIA DE PROTECCIÒN CIVIL.

estos temas nos atañen como Tabasqueños y Legisladores, pues debemos contribuir a una cultura de la prevención, por lo tanto ello debe derivar en la reestructuración y optimización de los Atlas de Riesgo Municipales, donde no solo se prevean catástrofes naturales, sino también ambientales y mecánicas, donde las escuelas de cada comunidad tengan un Plan de Protección Civil en todas y cada una de ellas para encarar las posibles eventualidades que se pueden presentar, que los Comité Municipales tengan reuniones periódicas y que no esperen a estar en situaciones de riesgo para activarse, al igual que se necesita tener un mapa detallado de los asentamientos con mayor riesgo de toda la entidad, esto hace necesario que implementemos acciones afirmativas para la prevención mediante el apoyo y la colaboración de las diversas dependencias y instancias federales en lo que aprecio mucho la representación de la Dirección de Protección Civil y de CONAGUA del Estado. Es así como Legisladores debemos participar de manera activa y efectiva, no solo desde esta Comisión legislando sino comprometiéndonos a trabajar hombro con hombro con la ciudadanía que cree en nosotros, formando parte de los diversos comités, solidarizándonos una vez como en el dos mil siete, dejar nuestros curules cuando se requiera para trabajar y con el sector público, con las Organizaciones Sociales y privadas, con las autoridades del Estado y los Municipios a fin de que brindamos en Tabasco prevención y seguridad con base a la Protección de los Ciudadanos contra los peligros y riesgos que se presentan en la eventualidad del desastre, hoy podemos afirmar que con nuestros votos, análisis y experiencias personales seremos los legisladores que le daremos al Estado una Ley renovada y avanzada en materia de Protección civil, pues hay bases solidas para la construcción de un futuro mucho más prometedor en el cual podamos incorporar una política de gestión de riesgos en su real dimensión para lograr edificar una sociedad mucho más segura en Tabasco, es cuanto señor Presidente.



PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TABASCO

COMISIÒN ORDINARIA DE PROTECCIÒN CIVIL.



ACTA DE SESIÒN DE LA COMISIÒN ORDINARIA DE PROTECCIÒN CIVIL.

Acto seguido el Diputado **Cesar Augusto Rojas Ravelo** mencionó: Muchas gracias, con el permiso de mis compañeros integrantes de esta Comisión, en primer lugar me siento honrado de participar en esta Comisión, sobre un tema que en los últimos años ha cobrado especial relevancia entre los Tabasqueños, desgraciadamente y precisamente por fenómenos meteorológicos y por fenómenos naturales que han demostrado de una forma u otra también la debilidad Institucional con la que nuestro estado ha enfrentado este tipo de situaciones y tan ha cobrado relevancia en los últimos años que precisamente en la última reforma donde se expide una nueva Ley Orgánica en este Congreso, se toma en consideración la creación de esta Comisión de Protección Civil que antes venía haciendo sus trabajos con otros tipos de temas, hoy la temática exclusiva de Protección Civil es esa, creo que es importante que se haya instituido y me da mucho gusto que sea usted quien presida los trabajos de esta Comisión, como Diputados nuestra encomienda principal son dos; una la de revisar el Marco Legal, checar de que manera podemos hacer mas armónicos los lineamientos que existen tanto para el Gobierno del Estado como para los Gobiernos Municipales, hacer una dinámica y ágil para atender este tipo de situaciones el hecho de una nueva Ley que genere la Constitución del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, pues nos obliga también a checar en el siguiente nivel en los Gobiernos Municipales cual debe ser el futuro de lo que hoy la Ley Orgánica todavía reconoce como unidades de Protección Civil y por supuesto que el otro tema que tenemos obligación los Diputados es precisamente el de revisar, el de supervisar y control de los recursos aprobados por este Congreso para este tema de Protección Civil sean aplicados en tiempo y forma y que se estén llevando a cabo con toda la insistencia que merece esta problemática, yo celebro la presencia de nuestros amigos José Carlos Contreras una Institución en lo que es el tema de Protección Civil y por su puesto nuestro amigo Gilberto Segovia



COMISIÒN ORDINARIA DE PROTECCIÒN CIVIL.



ACTA DE SESIÒN DE LA COMISIÒN ORDINARIA DE PROTECCIÒN CIVIL.

Quintero de la CONAGUA, otra instituciòn viviente de de la CONAGUA y amigo de los Tabasqueños por su presencia y repito me congratulo de formar parte de estos trabajos y me comprometo no solo con los Tabasqueños que me dieron la responsabilidad de representarlos en este Congreso, sino con los compaÑeros Diputados tambièn hago el compromiso de trabajar arduamente para brindarle a los Tabasqueños reglas mäs sanas y que entiendan para llevar una verdadera Protecciòn Civil a sus hogares, muchas gracias.

Acto seguido el Diputado **Luis Alberto Campos Campos** al hacer uso de la voz en asuntos Generales mencionò: Con su permiso, perdòn; quiero hacer un comentario si me lo permiten, yo admiro mucho lo que tenemos en Comalcalco y yo se que quien hoy estä a cargo de la Presidencia de esta Comisiòn harä un trabajo con mucha responsabilidad y que desde luego contara con nuestro apoyo incondicional, admiro mucho las instalaciones que tiene Comalcalco por que se que puede cumplir con las expectativas de los ciudadanos, Cunduacän es un Municipio que estä rodeado de muchos pozos petroleros sin denotar, sin seÑalar y quizäs se pudiera entender como una crítica, pero mäs que una crítica una preocupaciòn como Ciudadano, como Diputado el día de hoy en el interés de querer contribuir, coadyuvar, ayudar y proponer alguna Iniciativa o un Punto de Acuerdo que nos ayude a poder colaborar entre todos como Diputados y poder mirar a Cunduacän, el mejor petróleo de todo el Estado de Tabasco esta en Cunduacän sin lugar a dudas, tengo el dato mäs sin embargo no cuenta como mínimo de poder proteger a la Ciudadanía en un caso que no lo hemos tenido y que esperamos nunca llegar a tener, tenemos un espacio de Protecciòn Civil que es un espacio de cinco por siete en donde no existe ni la mínima herramienta para poder abatir en un momento dado alguna problemática que pudiéramos tener en nuestro Municipio de Cunduacän. No estoy seÑalando la incapacidad de los funcionarios que quizäs actualmente estén en el



PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TABASCO

COMISIÒN ORDINARIA DE PROTECCIÒN CIVIL.



ACTA DE SESIÒN DE LA COMISIÒN ORDINARIA DE PROTECCIÒN CIVIL.

estado, sino simplemente estoy preocupado y con la primicia que entre todos que formamos parte de la Comisión pudiéramos ver por nuestros espacios que representamos, pudiéramos preocuparnos y pudiéramos nosotros entre todos buscar la mejor manera y forma de poder contribuir en nuestros municipios para que tengan espacios dignos de Protección Civil, no es una tarea menor es de mucha sensibilidad humana porque no decirlo así, porque si bien es cierto que vivimos en un estado y en particular en un Municipio en donde no hay sismos pero si tenemos problemas muy serios en cuanto a lo que conlleva a Cunduacán que son los espacios de los pozos petroleros, nosotros en Cunduacán cuando pasa, cuando ocurre algún Accidente de algo muy simple cuando se cae un árbol, simple y sencillamente los propios campesinos o la propia Ciudadanía tiene que colaborar hasta con una hacha o una motosierra por que no contamos con lo mínimo indispensable de Protección Civil, creo que la tarea que tiene el Presidente Municipal en funciones el día de hoy a como la podrán tener todos, necesitan de la ayuda de todos los Diputados, de los nuevos Diputados de esta nueva Legislatura y Seños Presidente felicitarle por esta tarea en lo que seguro hará lo mejor de usted, pondrá lo mejor de usted, tiene un amigo Diputado, un compañero en el que cuenta con su mano y con la pequeña o poca experiencia que nosotros pudiéramos aportar, lo vamos a hacer con mucho gusto, con mucha responsabilidad, con mucha entrega porque para eso nos eligieron, quieren Diputados que estén cerca de los Ciudadanos, Diputados preocupados pero también ocupados en la tarea Legislativa. Pues muchísimas gracias a los medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy pues un saludo, como decía un Diputado hace algunos días yo no desde Colima de Cunduacán, de Rancho Nuevo, de Gregorio Méndez, de los Ceibas, de la Gente que nos aclama y nos reclama que podamos tener Diputados sensibles y entregados a la tarea que nos corresponde el día de hoy y que nos depositaron la confianza el día siete de julio, muchas gracias.



PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TABASCO

COMISIÒN ORDINARIA DE PROTECCIÒN CIVIL.



ACTA DE SESIÒN DE LA COMISIÒN ORDINARIA DE PROTECCIÒN CIVIL.

Acto seguido el Diputado secretario **Manlio Beltrán Ramos** al hacer uso de la voz en Asuntos Generales mencionó: Con su permiso señor Presidente, muchas gracias Diputado presidente, compañeras y compañeros, medios de comunicación que nos acompañan e Integrantes de esta Comisión, venimos hoy a instalar una de las Comisiones del Congreso que resultan más sensible para nuestro Estado, nuestro pasado reciente, nuestra historia, nos recuerdan que nuestra geografía y clima, bondadosa en muchos aspectos, también conllevan riesgos muy importantes para todos quienes vivimos aquí, además, los efectos del cambio climático, los cuales se manifiestan principalmente en fenómenos meteorológicos cada vez más fuertes y devastadores, son una realidad para nuestra tierra que nos alcanzó hace muchos años, basta recordar los daños materiales, las afectaciones que muchas familias vivieron ya sea en el 1999 o en el 2007, siempre recordamos aquellos problemas de las inundaciones, pero en el 98 no me dejaron mentir hubo una seca terrible que nos fue peor con tantos incendios y que no estábamos preparados el Estado de Tabasco para la seca, yo creo que esa ha sido lo más terrible que hemos vivido porque toda nuestra infraestructura esta para protegernos del agua, no de la seca que fue tan terrible. Además los cambios climáticos, los cuales se manifiestan principalmente en los fenómenos meteorológicos cada vez más fuertes han ido siendo con una relevancia mayor y nosotros en este trabajo colegiado que tenemos, tenemos que dar el extra para poder prevenir. En materia de Protección Civil, ninguno de los poderes del Estado, ninguno de los Municipios del Estado, ninguna de las Dependencias Públicas y me parece que tampoco nadie del sector privado debe bajar la guardia, al contrario, debemos estar alertas y preparados para responder oportunamente a las necesidades de la población afectada, pará atender con diligencia y eficacia a quienes confían que tenemos los instrumentos precisos y suficientes para apoyarlos y sacarlos de situaciones de desgracia.



PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TABASCO

COMISIÒN ORDINARIA DE PROTECCIÒN CIVIL.



ACTA DE SESIÒN DE LA COMISIÒN ORDINARIA DE PROTECCIÒN CIVIL.

Nosotros como Legisladores, debemos recordar que estamos en el lugar donde se hacen las leyes, donde se establecen las reglas, donde se aprueban los presupuestos y se fijan los montos para cada aspecto del Servicio Pùblico, de ahÌ que otra de nuestras tareas, para quienes formamos esta Comisiòn, estÌ en pugnar porque el tema de la Protecciòn Civil ocupe el lugar principal que le corresponde en el quehacer gubernamental, asÌ mismo es preciso recordar que nuestra tarea no se limita al tema de la respuestas Publica para los fenòmenos naturales, sino que comienza antes, comienza con las medidas de prevenciòn de desastres entre las que incluyen las leyes que regulan por citar un ejemplo; los asentamientos urbanos, este aspecto debemos ser crÌticos, estrictos y establecer los controles necesarios para que impidan los asentamientos en zonas de alto riesgo o la expediciòn de permisos de construcciòn en estos lugares.

En este mismo aspecto me parece importante que se insista en consolidar la cultura de Protecciòn Civil, la cultura de la prevenciòn, una cultura que inicia en los hogares de cada familia Tabasqueña, pasa por nuestras escuelas y se completa con las acciones colectivas en centros de trabajo o reuniòn, para ello, considero preciso revisar los instrumentos de control que nos permitan asegurar que cada escuela, centro de trabajo o lugar de reuniòn, cuanta con un equipo de gente preparada para enfrentar cualquier riesgo y un plan de acciòn debidamente formulado y conocido, en suma, esta Comisiòn tiene un propòsito de gran significado para nuestra sociedad, una tarea fundamental porque se trata de proteger a las personas y a los ciudadanos a los que nos debemos estos lugares que estamos presidiendo, me da mucho gusto pertenecer a ella y especialmente sumarme al trabajo del Diputado SÌnchez Leyva como Presidente de esta Comisiòn. Tenga la seguridad que solo nos moverÌ un alto sentido del deber porque la Protecciòn Civil es uno de los temas Pùblicos que no admite color ni tendencia PolÌtica alguna, quiero hacer un comentario extra y reconocer que la Comisiòn Nacional del Agua



PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TABASCO

COMISIÒN ORDINARIA DE PROTECCIÒN CIVIL.



ACTA DE SESIÒN DE LA COMISIÒN ORDINARIA DE PROTECCIÒN CIVIL.

actualmente en mi municipio Teapa y Tacotalpa empezò con unos trabajos de gran importancia en curvas criticas del rio, al amigo Iván y aquí al Doctor José Carlos en algùn momento tuvimos contacto en producción cuando estuvimos en la Comisión de Desarrollo y creo que es una persona con mucho talento y con mucho conocimiento de los problemas del Estado en cuestiones de Protección Civil y yo creo que los Centros de prevención como el que tenemos nosotros de respuesta inmediata creo que es un trabajo que tenemos que promover nosotros, nosotros tenemos gracias a Dios y al buen ánimo de las personas encargadas en su memento de Protección Civil de tener ese centro de Protección Civil Regional y creo que ha ayudado con muchas cuestiones, con mucha actividad y mi Municipio que le pega fuerte el agua como saben tres ríos sin control que bajan de Chiapas con mucha fuerza, nuestro principal problema el rio Teapa, que también vienen unos trabajos en el rio Teapa, hace en el 2011 se drago el rio Puyacatengo y ahora viene sobre el rio Teapa desde Pueblo Nuevo de la Raíces haciendo un trabajo importante para nosotros como Teapanecos por la cuestión bananera que afecta terriblemente y la cuestión social sobretodo y yo creo que es acertado el trabajo que están haciendo en este momento la Comisión Nacional del Agua y los Integrantes que por supuesto son mis amigos algunos conocidos que hemos trabajado en Teapa. Muchas gracias señor Presidente es todo.



PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TABASCO

COMISIÒN ORDINARIA DE PROTECCIÒN CIVIL.



ACTA DE SESIÒN DE LA COMISIÒN ORDINARIA DE PROTECCIÒN CIVIL.

Acto seguido el Diputado presidente **Salvador Sánchez Leyva** al hacer uso de la voz en asuntos generales menciona: Agradezco a mis compañeros Diputados y Diputadas su presencia esta mañana aquí instalando la Comisión de Protección Civil, a los medios de comunicación y al público presente que nos acompaña de igual manera muchas gracias. Diputados Integrantes de esta Comisión gracias por su disposición y apoyo en los trabajos de esta Comisión, a mis demás compañeros Diputados de esta Legislatura gracias por venir en esta mañana, a los amigos de los Medios de Comunicación por darle seguimiento a los trabajos de la Comisión y al Público en general, gracias por regalarnos algo de su valioso tiempo en acompañarnos a través de su conducto Dr. José Carlos Contreras Espinoza, quiero externarle al Director del Protección Civil, el Ing. Iván Martínez Herrera mi más sentido pésame para el Ing. vuelvo a repetir Iván Martínez Herrera quien el pasado lunes sufrió la pérdida irreparable de su señor Padre Juan Martínez Ficachi, rindo mi respeto a su memoria y mi más sentida condolencia a toda su familia, ahí a través de su conducto dígame de mi parte que mi más sentido pésame para él y para toda su familia.

Compañeros Diputados, la Comisión que hoy instalamos es de suma importancia para el pueblo de Tabasco, es del conocimiento general, que la tierra en que vivimos siempre ha sido afectada gravemente por los fenómenos meteorológicos como los ciclones, huracanes y tormentas tropicales que son las que más afectan a nuestro querido Tabasco, sumado a demás siniestros provocados de manera culposa por el ser humano, como son los incendios forestales, pastizales y quema de basura inorgánica por mencionar algunos, es por ello que en esta Comisión trabajará para crear Políticas Públicas que atiendan de manera frontal las problemáticas climatológicas, no solo de forma preventiva sino también de forma directa cuando desafortunadamente nos corresponda afrontar cualquier suceso climatológico, no solo es prevenir y estar preparados, se trata de establecer mecanismos que funcionen cuando algún fenómeno natural o provocado suceda y no suceda como ha



COMISIÒN ORDINARIA DE PROTECCIÒN CIVIL.



ACTA DE SESIÒN DE LA COMISIÒN ORDINARIA DE PROTECCIÒN CIVIL.

pasado en diversas ocasiones que el caos prevalece y las Políticas Pùblicas no resuelven los problemas que se generan; la cuestiòn es crear Orden y soluciones claras a la poblaciòn que serà quien sufra situaciones como esta, ademàs recordemos que nuestro Tabasco es tierra petrolera en al cual existen una cantidad elevada de pozos petroleros los cuales en diversas ocasiones han provocado desastres en diversas poblaciones causados muchas veces por la falta de vigilancia o cumplimiento de las medidas de seguridad, por ello trabajaremos para Legislar y promover protocolos de seguridad y vigilancia para salvaguardar sobre todas las cosas la integridad física de los ciudadanos del Pueblo de Tabasco. Con el Apoyo de mis compa˜eros Diputados Integrantes de esta Comisiòn y el apoyo de los demàs Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura Daremos resultado al Pueblo de Tabasco, muchas gracias, buenos días.

Acto seguido el Diputado secretario **Manlio Beltrán Ramos** mencionó que el siguiente punto del Orden de día es el relativo a la clausura de la Sesión, por lo que cedió el uso de la voz al Diputado presidente quien invito a los presentes ponerse de pie y mencionó:

“Qué siendo las diez horas con cuarenta y siete minutos, del día veintiuno de enero del año dos mil dieciséis, declaro clausurados los trabajos de esta Primera Sesión Pùblica de la Comisiòn Ordinaria de Protección Civil, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco”.

Seguidamente, se levanta la presente Acta para constancia firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron y manifestaron hacerlo.



PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE PROTECCIÓN CIVIL.



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

del 21/ene/2016

Dip. Salvador Sánchez Leyva
Presidente

Dip. Manlio Beltrán Ramos.
Secretario

Dip. Guillermo Torres López
Secretario

Dip. Luis Alberto Campos Campos.
Integrante

Dip. César Augusto Rojas Rabelo.
Integrante.

Dip. Zoila Margarita Isidro Pérez.
Integrante

Dip. Leticia Palacios Caballero.
Integrante

Hoja protocolaria con firmas de los integrantes de la Comisión Ordinaria de Protección Civil de la Sexagésima Segunda Legislatura al H. congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, correspondiente a la Primera Sesión de Fecha 21 de enero de 2016.